

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Doña Paloma Tornel Mateos. Expediente: 00837/2002.

Don Victor Antonio Pérez Ruiz Santa Quitera. Expediente: 01074/2002.

Doña María Ángeles Sebastián Rodríguez. Expediente: 01077/2002.

«Additional Fashion, Sociedad Anónima». Expediente: 01080/2002.

Don Jesús Paúl García. Expediente: 01094/2002.

Don Kejian Chen. Expediente: 01095/2002.

Don Julián Ruiz de Arcos. Expediente: 01111/2002.

Don David Brenilla Argüelles. Expediente: 01126/2002.

Don Pedro Nieto Menor. Expediente: 02221/2001.

Don Ignacio José Simón Díaz. Expediente: 02227/2001.

Don José Fernández Fernández. Expediente: 02228/2001.

Madrid, 17 de diciembre de 2002.—El Jefe de Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—79.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones sobre extravío de título.

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Anestesiología y Reanimación, de doña María del Mar Porras García, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, el 20 de septiembre de 1995 e inscrito al número 1996019039 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 9 de diciembre de 2002.—La Jefa del Servicio de Títulos, Elena Moreno Ayala.—58.

Anuncio extravío de título.

Por haberse extraviado el título de Médico Especialista en Medicina Interna, de don José María Albareda Boleda, expedido por el Ministerio de Edu-

cación y Ciencia, el 6 de octubre de 1994 e inscrito al número 1994163977 del Registro Nacional de Títulos, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Madrid, 18 de noviembre de 2002.—La Subdirectora general de títulos convalidaciones y homologaciones.—61.

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de Resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de resoluciones de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones, que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en los artículos 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio

Acuerdos de resolución

Interesados/domicilio	NIF	Importe — Pesetas	Curso
Nombre y apellidos: Luis Abad Hidalgo Responsable subsidiario: Victoria Hidalgo Alonso Domicilio: Calle Juan de la Cosa, edf. «Nuevo Futuro II», bajo, 6.ª, 41013 Sevilla.	77.588.163-D 28.512.248-E	42.900	1997/1998
Nombre y apellidos: Antonio Francisco Aguilar López Responsable subsidiario: Leovigildo Aguilar Burgos Domicilio: Calle Doctor Sánchez de la Nieta, n.º 4, 3.º D, 23003 Jaén.	77.323.151-A 25.900.087-V	87.780	1998/1999
Nombre y apellidos: José Pedro Alarcón Navarro Responsable subsidiario: José Alarcón Navarro Domicilio: Calle Cardenal Herrera Oria, 19, 1.º, 2, 04005 Almería.	75.240.501-A 27.179.582-E	341.200	1997/1998
Nombre y apellidos: M.ª José Algaba Rubio Responsable subsidiario: José M.ª Algaba Peña Domicilio: Calle Alcalá la Real, 10, 41500 Alcalá de Guadaíra (Sevilla).	44.957.547-E 28.403.374-F	79.950	1997/1998